

LOZANO, Indalecio. *'Solaz del espíritu en el hachís y el vino' y otros textos árabes sobre drogas*. Introducción, traducción y notas de... Granada: Universidad, 1998, 193 págs.

Recensionamos aquí una obra en la que se recoge un buen brazado de textos sobre el conocimiento y uso de algunas drogas en el mundo árabe islámico, de la que es autor el Dr. D. Indalecio Lozano Cámara, Profesor de la Universidad de Granada y buen amigo nuestro, a más de por jaenero paisano, pero sobre todo experto conocedor del tema por haber dedicado al mismo la mayor parte de su labor investigadora, de la que es buena muestra otro libro suyo anterior a éste, titulado *Tres tratados árabes sobre el cannabis indica* (I.C.M.A., Madrid 1990).

El asunto es sobremanera interesante, y no sólo por su actualidad como problema candente de nuestro tiempo, en el que la prohibición y el tráfico ilícito de ciertas sustancias ha traído consigo una serie de conflictos que día a día aquejan a nuestra sociedad, sino también por el grado de desconocimiento que existe entre nuestros contemporáneos de otras facetas de este mismo problema, en particular de lo que se refiere a sus vertientes histórica y sociológica, las cuales nos pueden ayudar a comprenderlo mejor y a buscar los medios más adecuados para afrontarlo sin prejuicios y sin complejos.

Desde el punto de vista histórico queremos llamar la atención sobre el hecho de que la convivencia de nuestros antepasados con algunas drogas era muy normal hasta hace relativamente poco tiempo, aunque la progresiva pérdida de nuestra cultura tradicional nos haga hoy ver esta relación como algo exótico y lejano para nuestra actual sensibilidad. Así, el **cañamo** era un cultivo muy corriente en las zonas de regadío, y en la Vega de Granada verdecían extensas plantaciones de cañamares que después fueron sustituidas por tabaco rubio del que tomó su actual nombre de Valderrubio la antigua Asquerosa de los veraneos de Federico. Sus hojas, sobre todo las del cañamo índico que son conocidas con el nombre de marihuana, se solían fumar para combatir el asma. La **dormidera** o **adormidera** a más de ser una planta endémica en muchos lugares -hace ahora tres años tuve ocasión de ver una gran cantidad de ellas en un hermoso paraje

junto a la carretera de las Alpujarras- era también muy cultivada en macetas y jardines para el consumo doméstico. Como su mismo nombre indica, se usaba en forma de tisana para dormir, sobre todo a los niños pequeños, pero no faltan casos en los que se cuenta de mujeres que han dormido con ellas a sus maridos para solazarse mientras tanto con el vecino. El **beleño** planta que es tan común en las escombreras de nuestras ciudades como poco conocida, se usaba sobre todo para combatir el dolor de muelas, y en el refranero son proverbiales sus efectos narcóticos: “El que toma beleño no perderá el sueño”; “¡Vino bueno! No hay mejor beleño”. También era muy común en otro tiempo el **cornezuelo del centeno**, cuyo consumo junto con el cereal producía el llamado fuego de San Antón y al que la torpeza de algunos críticos maledicentes ha venido a achacar los éxtasis de Santa Teresa; y aún podríamos añadir muchas plantas más, como el **azafrán** que se tomaba mezclado con vino (*cf.* vino aloque) para remediar los males de la madre, el **estramonio** del que se decía que formaba parte del ‘ungüento de brujas’, e incluso la que se conocía como ‘**raíz de triaca**’ -posiblemente la mandrágora-, cuyas milagrosas virtudes recuerdo haber oído ponderar en mi niñez en detrimento de las de la medicina moderna. A despecho de todo lo dicho, hemos de advertir sin embargo que otras sustancias que hoy nos son muy usuales, como el **café** o el **tabaco**, resultaban bastante exóticas para la mayor parte de la población antes de este siglo que termina en que su uso se ha difundido enormemente.

En lo que respecta al punto de vista sociológico, es bien sabido que la consideración social de una determinada sustancia es muy diferente de acuerdo con el patron cultural con que ésta se mida. Así, mientras para los pueblos islámicos el consumo del alcohol es considerado como un acto socialmente reprochable que es castigado con dureza por la ley islámica, en las sociedades occidentales este consumo está firmemente instaurado como medio de relación social, hasta tal punto que ha llegado incluso a formar parte del ritual religioso tanto para los judíos como para los cristianos. De la misma manera sabemos que otras muchas sociedades han aprendido a convivir con alguna de las drogas que la naturaleza ha puesto a su disposición: Éste es el caso del mate en el cono sur americano; de la coca en los países andinos; del opio en algunos países asiáticos; del cat en el Yemen; y de otros muchos casos que son menos conocidos. Un caso singular lo constituye el tabaco, originario de la América central, cuyo consumo era unánimemente aceptado en todo el mundo hasta hace muy pocos

años pero que en la actualidad tiende a ser considerado cada vez más como un vicio que debe ocultarse.

Pero pasemos ya a tratar, aunque sea brevemente, del contenido de la obra que nos ocupa. En ella se recogen, si no hemos contado mal, hasta treinta y tres textos traducidos al español que tratan sobre diferentes drogas, a saber: Hachís, opio, café, tabaco, qāt, beleño y otras. Estas traducciones -del árabe en su mayor parte, excepto dos que se vierten del francés y otras dos que son traídas del inglés- constituyen el cuerpo central del libro al que da título el texto que aparece en décimo lugar, cuyo autor es Taqī l-Dīn al-Badrī, un literato damasceno del s. XV *a.D.* Todo ello viene precedido de una breve introducción donde se trata de la historia de las drogas en el mundo árabe islámico, de los autores y de los textos, así como de una nota sobre la traducción, y se concluye con un elenco biográfico de los principales personajes citados en los textos y un listado de fuentes y bibliografía. El esquema es muy simple y muy claro, y la obra, en la que deliberadamente se ha evitado la proliferación de las anotaciones a pie de página y de las transliteraciones de los nombres árabes, resulta a la vez documental y amena, tanto para el lector que está iniciado en el tema como para el que la lee por mera curiosidad y sin un conocimiento previo. A ello hay que añadir que el formato del libro, in 4º menor y en cuadernillos cosidos, lo hace fácilmente manejable, que la tipografía es muy clara y que el diseño de las cubiertas resulta atractivo, todo lo cual redundará en mejor ornato para la obra y en mayor solaz para el lector.

No embargante todo lo dicho, nos ha parecido conveniente hacer antes de concluir algunas precisiones que, aun a riesgo de parecer impertinentes, creemos que podrán ser útiles, no sólo para el lector curioso, sino principalmente para el propio autor si en algún momento se decidiese a volver a dar a la estampa esta obra y considerara a bien tenerlas en cuenta. Estas observaciones se refieren a los siguientes aspectos: La estructuración de la obra, el contenido y el estilo literario del texto y de las traducciones.

En lo que se refiere a la estructura del libro pensamos que tal vez habría sido deseable no mezclar los textos que tratan de las sustancias simples con aquellos que se refieren a los preparados compuestos, como la triaca o el *bars̄*. Igualmente nos parece que habría sido mejor agrupar en dos secciones diferentes los textos árabes y los que proceden de los viajeros occidentales, para resaltar

los posibles contrastes de apreciación de un mismo hecho según se vea desde dentro o desde fuera de la sociedad en que se da.

A este respecto, y entrando ya en lo que se refiere al contenido del libro, creemos que podría haber sido interesante añadir a estos textos algunos pasajes muy significativos tomados de las obras de los viajeros del s. XIX, como E.W. Lane o el capitán Richard Burton. También hemos echado en falta, al tratar del hachís, alguna alusión a la secta de los Nizārīs de la montaña de Alamut quienes, por su consumo de esta droga, fueron llamados *ḥašīšīn*, de donde procede nuestra palabra 'asesino', al igual que en francés y en otras lenguas europeas. Finalmente nos parece que habría sido interesante hacer referencia a la reciente edición de la *Agricultura Nabatea* por el Dr. Toufic Fahd (Damasco, 1993-98, 3 vols.) y a la traducción española de las *Mil y una noches* de Juan A.G. Larraya y Leonor Martínez Martín (Ed. Vergara, Barcelona, 1965), y a la condición de autor agrónomo de al-Nābulī (escribió una obra titulada *Kitāb 'alam al-malāḥa fī 'ilm al-filāḥa*, Damasco, 1299 H.).

Ya hemos advertido, en lo que se refiere a los aspectos formales, que se ha evitado conscientemente la proliferación de las transliteraciones del árabe, tal como ocurre con la palabra *fetua* (pág. 33) o *romí* (pág. 79), pero ¿no habría sido deseable escribir también *cat* en lugar de *qāt*, aunque esta palabra no aparezca en los diccionarios? Sobre todo si tenemos en cuenta que el nombre ya está latinizado como *Catha* en su denominación botánica. Igualmente nos parece que habría sido más coherente utilizar en las traducciones el apelativo Mesué en lugar de Ibn Māsawayh, tal como se hace con Razes en lugar de al-Rāzī.

Con respecto a las traducciones hemos de decir que en general se leen muy bien, aunque a nuestro parecer en algunos casos cabría mayor precisión, v. gr. 'caña' y 'aceite' en lugar de "cálamo" y "oleo" (pág. 39), 'cornudo consentido' y 'bardaje' en lugar de "cornudo complaciente" y "sodomita pasivo" (pág. 61), 'cagajones de burro' en lugar de "excrementos de burro" (pág. 96); en otros casos tenemos duda, así en la pág. 147 no sabemos si se trata de un hombre que se llama Mayūs o de un 'pagano', en la pág. 158 no sabemos si se podría traducir mejor por 'beduino' que por "árabe", y en la pág. 177 pensamos que sería mejor traducir por 'estramonio' que por "datura" que es el nombre de la familia. Además en algunos casos, como en las págs. 77 y 79, la división de los versos no parece adecuada, pues separa el adverbio del adjetivo, y en otros se

echa en falta la anotación, como en la pág. 64 donde hay una alusión coránica que no se advierte.

Finalmente señalamos algunos otros detalles formales que no tienen mayor trascendencia: En la pág. 31 sería mejor 'ubicada' que "albergada"; en la pág. 63 aparece "acaso por ventura" donde habría que eliminar una de las dos expresiones; en la pág. 125 sería mejor 'rosolí' que "rosolis"; y en la pág. 157 se utiliza la palabra "llenazón" que creemos que no existe y quizá podría cambiarse por 'embotamiento'.

Para terminar no queremos dejar de mencionar aquí una obra de reciente publicación por nuestro buen amigo y colega en esta Universidad el Dr. D. Fernando Velázquez Basanta la cual lleva por título *Un mutanabbi andaluz* (Universidad de Cádiz, 1999) y está dedicada al poeta, alarife y viajero granadino del siglo XIV Abū Ishāq Ibrāhīm al-Sāḥilī, alias «al-Ṭuwayyīn» ('el Perolico'), en la que se incluye un apéndice sobre el anacardo (*balādur*) o 'droga de la memoria'. En ella se nos da a conocer cómo este extravagante literato granadino tomó en su juventud grandes dosis de semillas de esta planta con el fin de aumentar la capacidad de su memoria, hasta tal punto que se volvió loco y comenzó a dársele de profeta, y sus amigos tuvieron que recluirlo durante algún tiempo en una cueva para que se le pasara el efecto. A raíz de estos hechos se vio obligado a expatriarse de Granada para no ser juzgado por herejía. En el mencionado apéndice de esta obra se traducen tres textos de Avicena, Ben al-Bayṭār y al-Anṭākī, referidos a la descripción de esta planta y a sus diferentes usos terapéuticos.

Ángel C. López y López
Universidad de Cádiz